



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHURCAMP
UNIDAD DE LOGÍSTICA



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ACTA N°001-2024-MPCH/SGL AS N°003-2024-MPCH/CS-2

ACTA ADMISION, EVALUACION Y CALIFICACION

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°003-2024-MPCH
 (Segunda Convocatoria)**

En la Provincia de Churcampa a los 24 días del mes de junio de dos mil veinticuatro, a las 15:00 horas en la oficina de Logística de la Municipalidad Provincial de Churcampa, se reunieron los miembros del comité de selección conformado mediante Resolución de Administración y Finanzas N° 184-2024-MPCH/GAF, con fecha 14 de mayo del 2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección hasta la culminación del procedimiento de selección Adjudicación simplificada N° 003-2024-MPCH; cuyo objeto de convocatoria es CONTRATACIÓN DE CONSULTOR PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL ESTADIO PILLIC DE CENTRO POBLADO CHURCAMP DISTRICTO DE CHURCAMP DE LA PROVINCIA DE CHURCAMP DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA" con CUI N° 2613586; con finalidad de proceder con la admisión, habilitación de ofertas y de corresponder el otorgamiento de la buena pro del presente procedimiento de selección, presentadas electrónicamente a través del SEACE.

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

- Roger Ataucusi Solano (Presidente - Titular)
- Ing. David Quispe Solis (Primer miembro - Titular)
- Ing. Marcelino Cruz Fernandez (Segundo Miembro - Titular)

1. REGISTRO DE PARTICIPANTES:

Acto seguido de acuerdo al cronograma establecido en las bases se procede a verificar los participantes registrados electrónicamente a través del SEACE según el cronograma establecido, teniendo ocho participantes registrados, los cuales se detallan a continuación.

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10232766692	CHUQUILLANQUI HUAMAN BROMMEL	13/06/2024	Válido
2	Proveedor con RUC	10418164668	MATIAS GARCIA JORGE CALIXTO	13/06/2024	Válido
3	Proveedor con RUC	10444250416	HUARCAYA RODRIGUEZ GHIAN FRANCIZ	19/06/2024	Válido
4	Proveedor con RUC	10716620382	GAYTAN ELIAS ANTHONY LUIS	14/06/2024	Válido
5	Proveedor con RUC	20486854473	RF INVERSIONES SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	12/06/2024	Válido
6	Proveedor con RUC	20600643224	SKY INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.R.L.	15/06/2024	Válido
7	Proveedor con RUC	20609833344	JIM CIVI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	15/06/2024	Válido
8	Proveedor con RUC	20610415408	CONTRATISTAS WETTEL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	15/06/2024	Válido



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHURCAMP
UNIDAD DE LOGÍSTICA



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

2. DE LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

De acuerdo al cronograma del procedimiento con fecha 21 de junio del 2024, los participantes presentaron sus ofertas electrónicas a través del SEACE, verificándose la presentación de las siguientes ofertas:

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante :	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHURCAMP
Nomenclatura :	AS-SM-3-2024-MPCHCS-2
Nro. de convocatoria :	2
Objeto de contratación :	Consultoría de Obra
Descripción del objeto :	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRACTICAS DEPORTIVAS Y/O RECREATIVAS EN EL ESTADIO DE PILLIC DE CENTRO POBLADO CHURCAMP DISTRITO DE CHURCAMP DE LA PROVINCIA DE CHURCAMP DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYELICA

Nro. Item	Descripción del item	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL ESTADIO PILLIC DEL CENTRO POBLADO CHURCAMP DISTRITO CHURCAMP - CHURCAMP - HUANCAYELICA				
10232766892	CONSORCIO SAN JUAN		21/06/2024	20:48:18	Electronico
10444250416	HUARCAYA RODRIGUEZ GHIAN FRANCIZ		21/06/2024	23:29:52	Electronico

3. DE LA APERTURA DE OFERTAS ELECTRONICAS:

El comité de selección realizo la descarga de las ofertas de los postores que registraron sus ofertas a través del SEACE, acto seguido, el comité de selección procederá a la admisión de ofertas.

4. DE LA ADMISION DE OFERTAS:

El comité de selección procede a verificar la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases, de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73° del reglamento de la ley de contrataciones del Estado, para determinar si las ofertas responden a los requisitos y condiciones de los términos de referencia detalladas en la sección específica de las bases, para establecer la admisión de las ofertas, obteniendo el siguiente resultado:

DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA	CONSORCIO SAN JUAN	HUARCAYA RODRIGUEZ GHIAN FRANCIZ
Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría de obra. (Anexo N° 4)	CUMPLE	CUMPLE
Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	CUMPLE	NO CORRESPONDE
RESULTADOS DE ADMISIBILIDAD	ADMITIDO	ADMITIDO





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHURCAMP
UNIDAD DE LOGÍSTICA



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

5. CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS

La calificación de las ofertas técnicas se realiza conforme a lo establecido en el numeral 82.1 del artículo 82 del Reglamento.

Luego de culminada la evaluación del Comité de Selección prosigue con la revisión de los documentos presentados como requisitos de calificación detallados en las bases. Las ofertas que no cumpla con dichos requisitos es descalificada.

EVALUACIÓN TÉCNICA	CONSORCIO SAN JUAN	HUARCAYA RODRIGUEZ GHIAN FRANCIZ
A. Experiencia del postor en la especialidad	60	60
B. Metodología Propuesta	40	40
Puntaje Total	100	100
RESULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA	CALIFICA	CALIFICA

Durante la etapa de calificación de ofertas técnicas, el Comité de Selección realizó la observación a los postores de acuerdo a lo siguiente:

RESULTADO FINAL DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS:

- A) El CONSORCIO SAN JUAN con RUC N° 10232766692, CUMPLE con la experiencia del postor en la especialidad, por lo tanto, la condición de su oferta es **CALIFICADA**.
- B) HUARCAYA RODRIGUEZ GHIAN FRANCIZ con RUC N° 10444250416, CUMPLE con la experiencia del postor en la especialidad, por lo tanto, la condición de su oferta es **CALIFICADA**.

De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el PRIMER LUGAR conforme al orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidas en las bases:

ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	RESULTADOS
1°	CONSORCIO SAN JUAN	CALIFICADA
2°	HUARCAYA RODRIGUEZ GHIAN FRANCIZ	CALIFICADA

- A) Para acceder a la etapa de evaluación económica, el postor debe obtener un puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos.

6. EVALUACION DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS:

Acto seguido, se procede a la evaluación de las ofertas admitidas, con el objetivo de determinar la oferta con mejor puntaje y orden de prelación de la misma, de acuerdo a la documentación que acredita los factores de evaluación, concordante al artículo 74 del RLCE, obteniendo el siguiente detalle:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	OFERTA ECONÓMICA
1	CONSORCIO SAN JUAN	68,600.00 – Incluye IGV
2	HUARCAYA RODRIGUEZ GHIAN FRANCIZ	69,000.00 – Incluye IGV



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHURCAMP
UNIDAD DE LOGÍSTICA



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

PUNTAJE SEGÚN PROPUESTA ECONÓMICA

FACTORES DE EVALUACIÓN					
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PRECIO: 100 PUNTOS (PMP)			PUNTAJE TOTAL
		Oferta Económica (Oi)	Precio de la oferta más baja (Om)	Puntaje según fórmula (Pi=Om X PMP/Oi)	
1	CONSORCIO SAN JUAN	68,600.00	68,600.00	68,600.00x 100/ 68,600.00	100.00
2	HUARCAYA RODRIGUEZ GHIAN FRANCIZ	69,000.00	68,600.00	68,600.00 x 100/ 69,000.00	99.42

PUNTAJE CON BONIFICACIONES

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE	BONIFICACIÓN MYPE 5%	BONIFICACIÓN COLINDANCIA 10%	PUNTAJE FINAL
1	CONSORCIO SAN JUAN	100.00	5.00	10	115.00
2	HUARCAYA RODRIGUEZ GHIAN FRANCIZ	99.42	4.97	9.94	114.33

ORDEN DE PRELACIÓN SEGÚN RESULTADOS TOTAL DEL FACTOR EVALUACIÓN ECONÓMICA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE FINAL	ORDEN DE PRELACIÓN
CONSORCIO SAN JUAN	115.00	1°
HUARCAYA RODRIGUEZ GHIAN FRANCIZ	114.33	2°

Acto seguido, según artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se procede a la etapa de calificación.

7. DETERMINACIÓN DEL PUNTAJE TOTAL DE LAS OFERTAS

Una vez evaluadas las ofertas técnica y económica se procederá a determinar el puntaje total de las mismas.

El puntaje total de las ofertas es el promedio ponderado de ambas evaluaciones, obtenido de la aplicación de la siguiente fórmula:

$$PTPi = c1 PTi + c2 Pei$$

Donde:

PTPi= Puntaje total del postor i

PTi = Puntaje por evaluación técnica del postor i

Pei = Puntaje por evaluación económica del postor i

c1 = Coeficiente de ponderación para la evaluación técnica

c2 = Coeficiente de ponderación para la evaluación económica



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHURCAMP
UNIDAD DE LOGÍSTICA



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	Puntaje por evaluación técnica (PTi)	Puntaje por evaluación económica (Pei)	Puntaje según fórmula (PTi = c1 PTi + c2 Pei)	PUNTAJE TOTAL DEL POSTOR (PTPi)
1	CONSORCIO SAN JUAN	100.00	115.00	0.90 x 100.00 + 0.10 x 115.00	101.50
2	HUARCAYA RODRIGUEZ GHIAN FRANCIZ	100.00	114.33	0.90 x 100.00 + 0.10 x 114.33	101.43

- A) MELENDEZ LLERENA JESUS OMAR NICOMEDES con RUC N° 10413220446, obtuvo un puntaje de **101.50 puntos** después de la determinación del puntaje total como promedio ponderado de evaluación técnica y la evaluación económica.
- B) El CONSORCIO SAN JUAN con RUC N° 10232766692, obtuvo un puntaje de **101.43 puntos** después de la determinación del puntaje total como promedio ponderado de evaluación técnica y la evaluación económica.

ORDEN DE PRELACIÓN SEGÚN RESULTADOS DEL PUNTAJE TOTAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE FINAL	ORDEN DE PRELACIÓN
CONSORCIO SAN JUAN	101.50	1°
HUARCAYA RODRIGUEZ GHIAN FRANCIZ	101.43	2°

8. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Los integrantes del Comité de Selección, por UNANIMIDAD dan por aprobados los resultados de evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo al análisis efectuado y a los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación, se concluye lo siguiente:

PRIMERO : Otorgar la BUENA PRO al postor **CONSORCIO SAN JUAN**, por un monto de S/ 68,600.00 (**SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CON 00/100 SOLES**)

No habiendo más asunto que tratar, se procede a leer la presente acta, y se levanta la sesión, siendo las 17:00 horas del mismo día suscribiendo la misma, los miembros del comité de selección, en señal de conformidad.



Roger Ataucusi Solano
(Presidente - Titular)



Ing. David Quispe Solís
(Primer miembro - Titular)



Ing. Marcelino Cruz Fernandez
(Segundo Miembro - Titular)



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHURCAMP
UNIDAD DE LOGÍSTICA



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ACTA N°002-2024-MPCH/SGL AS N°003-2024-MPCH/CS-2

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

**ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°003-2024-MPCH
(Segunda Convocatoria)**

En la Provincia de Churcampa a los 24 días del mes de junio de dos mil veinticuatro, se realizó el procedimiento de selección Adjudicación simplificada N° 003-2024-MPCH, cuyo objeto de convocatoria es CONTRATACIÓN DE CONSULTOR PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL ESTADIO PILLIC DE CENTRO POBLADO CHURCAMP DISTRICTO DE CHURCAMP DE LA PROVINCIA DE CHURCAMP DEL DEPARTAMENTO DE HUANCABELICA", con CUI N° 2613586.

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:

POSTOR GANADOR	MONTO ADJUDICADO
CONSORCIO SAN JUAN	68,600.00
TOTAL	68,600.00

Base legal.

Art. 76. Otorgamiento de la buena pro. Numeral 76.3. Definida la oferta ganadora, el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE.



Roger Ataucusi Solano
(Presidente - Titular)



Ing. David Quispe Solís
(Primer miembro - Titular)



Ing. Marcelino Cruz Fernandez
(Segundo Miembro - Titular)